



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

**CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES
DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE
CASTILLA Y LEÓN**

C/ Joaquín Costa, 8 bajo

37007 SALAMANCA

Se remite el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 20/2013, de 13 de junio, por el que se establece el Reglamento de funcionamiento del Consejo Castellano y Leonés de Salud, al objeto de que se formulen las alegaciones y observaciones que considere oportunas en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente notificación.

Valladolid, 16 de diciembre de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Fdo: M^a del Carmen Pacheco Martínez